



## Comunicado de prensa

---

### **Informe de la Sindicatura de cuentas sobre la fiscalización del Parc de Salut Mar del ejercicio 2011**

En relación al informe de fiscalización publicado hoy 10 de junio por la Sindicatura de Cuentas de Cataluña correspondiente al ejercicio 2011, la Dirección del PSMAR quiere hacer las siguientes puntualizaciones:

Las consideraciones que se contemplan en dicho Informe han sido objeto de sendas alegaciones, en alguno de los casos por discrepancias técnicas en el criterio interpretativo de la propia Sindicatura, como por ejemplo la referida a la incompatibilidad de los profesionales con la docencia universitaria, o la consideración de personal directivo a profesionales en virtud del salario anual percibido o errores constatados claramente en las cifras y tarifas expuestas por la misma Sindicatura y que han quedado suficientemente aclaradas proveedor por proveedor en la información aportada por el PSMAR.

También se han observado algunas de las recomendaciones efectuadas por la Sindicatura, como por ejemplo la mejora del tratamiento documental de los procedimientos negociados en la compra de bienes y servicios o la necesidad de disponer de una figura interna de control económico-financiero. En este sentido, muchas de las cuestiones señaladas en este informe se refieren al ejercicio 2011 y han quedado resueltas en el transcurso de estos años, tal y como se ha hecho constar en las alegaciones y en los diversos escritos remitidos a este Organismo.

Para ayudar a contextualizar el Informe de la Sindicatura, os dirigimos al [documento íntegro](#) que incluye las alegaciones formuladas por el PSMAR (a partir de la pag. 79) con la intención de ayudar a mejorar la comprensión de la [nota resumida](#) publicada por la propia Sindicatura.

En cualquier caso, la dirección del PSMAR quiere dejar constancia del absoluto y escrupuloso respeto a la legislación vigente, al tiempo que reafirma su compromiso de rendir cuentas con transparencia y rigor, pero por encima de todo el compromiso con la seguridad y calidad en la atención al paciente.

Barcelona, 10 de junio de 2015